

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2255** *SERGIO ARJONA LLEIDA, S.L.U.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 205/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Josep Ricard Mas Arias, contra la empresa ejecutada "Sergio Arjona Lleida, S.L.U.", con CIF n.º B 25621699, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23/11/10, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 18.184,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 17 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110002842-1